



COMUNA : Retiro
DECRETO N° : 189
FECHA : 20/01/2009

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2.- Ley 18.778 del 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de Leyes 19.059 del 13 de mayo de 1991 y Ley 18.899 del 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- Decreto supremo (H) 195 del 19 de febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley 18.778. 4.- La Resolución Exenta N° 137 de fecha 07 de Marzo del 2006 que complementa la Resolución Exenta N° 118 de fecha 17 de Febrero del 2006 de Intendencia Regional, que fija cupos de Subsidios de Agua Potable y porcentaje a subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de Agua Potable y Alcantarillado para el año 2006, sector urbano y rural. 5.- Resolución Exenta N° 038 de fecha 19 de Enero del 2007 de Intendencia Regional que distribuye cupos y recursos presupuestarios para el Consumo de Agua Potable y Alcantarillado para el año 2007 sector urbano y rural. 6.- Resolución Exenta N° 435 del 23 de Junio del 2008 de Intendencia Regional que distribuye cupos Chile Solidario sector urbano y rural. 7.- Ord. N° 006 del 14 de Enero del 2005 que instruye refrendar totalidad de Decretos Alcaldicios. 8.- Las solicitudes de postulaciones de los usuarios de Agua Potable.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS
SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
100	00000000087-6	1	GUTIÉRREZ	SALDAÑA	ADRIÁN ANTONIO	8620664-1	189	01/02/2009	CM. A LA MONTAÑA 0	2849
100	00000000069-8	2	MORALES	ORTEGA	CLAUDIO MANUEL HERNÁN	6485430-5	189	01/02/2009	CM. HIGUERILLAS 0	3368
100	00000000413-8	3	VEGA	ITURRA	JOSÉ MIGUEL	4686218-K	189	01/02/2009	MACHICURA 295	5681
100	00000000143-0	4	CASTILLO	URRA	LUIS ARSENIO	9543511-4	189	01/02/2009	PB. SAN ISIDRO 0	6354
100	00000000021-3	5	SEPÚLVEDA	MÉNDEZ	JAIME ALBERTO	8786273-9	189	01/02/2009	CM. AL RIO 00 83	10540

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



MARCIA LARA PACHECO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CPF/LCV/MLP/cpo

DISTRIBUCION:

- Cooperativa Agua Potable Rural San Alejo
- Comité Agua Potable Rural Higuera.
- Comité Agua Potable Rural San Isidro – El Progreso.
- Cooperativa Agua Potable Rural Santa Inés
- Secmun – Alcaldía
- Intendencia Regional
- Administrador Municipal
- Control Interno